

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 7/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Ministro Secretario del Despacho del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nombrase en el cargo de Ministro de Secretario del Despacho del Ministerio de Educación, a la Pedagoga Silvia Perla ROJKES DE TEMKIN, D.N.I. N° 12.352.847.

ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha, para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--


C.P.M. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION


C.P.M. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN